

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46682** BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número CNA 555/2017, referente al concursado SÁNCHEZ PANDO, S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de noviembre de 2018, a las 13:00 horas en la Sala de Vistas 23, calle Barroeta Aldamar, nº 10, planta baja, 48001 Bilbao.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por SÁNCHEZ PANDO, S.A.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evacuación de la administración concursal, puede ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 12 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A180057861-1